

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N.º 09-FIA-UNAP-2023

Iquitos, de mayo de 2023

Página (01)

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA;**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Carta, de fecha 08 de mayo del 2023, la estudiante Clarita Mariana Sánchez Sandoval, Presidente del Circulo de Estudio solicita a este despacho el reconocimiento del Circulo de Estudios” JORGE TORRES LUPERDI, el mismo que estará conformado por los estudiantes de la Facultad de Industrias Alimentarias en representación de ambas escuelas de Ingeniería en Industrias Alimentarias y Bromatología y Nutrición Humana de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana.

Que, el documento presentado se encuentra enmarcado dentro de la Ley Universitaria, estatuto de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana, Reglamento de Estudio de Pregrado REPUNAP;

Que, el REPUNAP establece: **Capítulo 45: CÍRCULOS DE ESTUDIOS, artículo 229,231 y 232**, Los círculos de estudios son organizaciones estudiantiles dedicadas al estudio, investigación, experimentación, producción intelectual y/o prestación de servicios en las distintas áreas académicas de la Facultad a la pertenecen; Están asesorados por uno o más docentes de la UNAP.

La facultad mediante resolución de consejo de facultad reconoce la creación del círculo de estudios y sociedades científicas de estudiantes; asimismo, brinda las facilidades para el desarrollo de sus actividades.

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. – AUTORIZAR, a partir de la fecha, el funcionamiento del **CÍRCULO DE ESTUDIOS “JORGE TORRES LUPERDI”**, de acuerdo a lo manifestado en los considerandos de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO. – RECONOCER, a la Junta Directiva **del CÍRCULO DE ESTUDIOS “JORGE TORRES LUPERDI”**, que estará conformada de la siguiente manera:

CLARITA MARIANA SÁNCHEZ SANDOVAL
ALIDA IVELICE VÁSQUEZ GUERRA
SAMIRA DÁVILA AMABEL
DANIELA ALEJANDRA LAZARTE SÁNCHEZ
TABATA ALEJANDRA SALDAÑA VELA

PRESIDENTE
VICEPRESIDENTE
SECRETARIO
TESORERO
VOCAL

ASESORES DEL CIRCULO DE ESTUDIOS.

Blga. JESSY PATRICIA VÁSQUEZ CHUMBE
Ing. ALFONSO MIGUEL RÍOS CACHIQUE
Ing. CARLOS ANTONIO LI LOO KUNG



UNAP

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N.º 09-FIA-UNAP-2023

Iquitos, 20 de mayo de 2023

Página (02)

Lic. MIRIAM RUTH ALVA ANGULO
Lic. NADY FATIMA ROJAS GUERRERO
Lic. JOE FERNANDO GERONIMO HUETE
Ing. BRYAM DAVID RAMIREZ ERAZO

Regístrese, comuníquese y archívese

Alenguer Gerónimo Alva Arévalo
DECANO



Juan Alberto Flores Garzatua
SECRETARIO ACADÉMICO

